

## LA COLUMNA DEL

PAULA QUIERO LEÓN,  
DIRECTORA REGIONAL DE SAG MAGALLANES

# SAG Magallanes: Velando por la protección del patrimonio

La evolución de los mercados y los requisitos que demandan tanto países de destino como consumidores cada vez más exigentes e interesados en temáticas como la inocuidad de los alimentos o que estos provengan de áreas geográficas no contaminadas y con altos estándares de cumplimiento en sanidad y bienestar animal, han permitido dar un valor agregado a prácticamente toda la industria silvoagropecuaria magallánica, lo cual beneficia no solo a las grandes industrias, sino que también a un segmento muy importante de producciones clasificadas como Agricultura Familiar Campesina (AFC), quienes comercializan, tanto en el mercado nacional como extranjero, productos y subproductos de los sectores pecuario (carne, lanas, cueros, etc.), hortícola (calafate, zarzaparrilla, etc.) y silvícolas (productos forestales, artesanías, etc.), entre otras.

No obstante, la apertura de nuevos mercados implica no tan solo oportunidades, sino también desafíos y responsabilidades tanto locales como nacionales, ya que el ingreso de cualquier enfermedad exótica, plaga cuarentenaria o especie invasora, podría causar un grave daño a la producción del país, provocando la necesidad de un plan de erradicación o control, y con ello una gran pérdida económica y la disminución de la confianza de los mercados a los que Chile exporta.

Durante lo que va del 2025, el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) Magallanes, a través de sus 14 controles fronterizos (CC.FE) aéreos, marítimos y terrestres, ha interceptado más de 6.7 toneladas de productos de ingreso regulado, vale decir, productos que podrían poner en riesgo la producción agrícola, silvícola y ganadera del país al ser eventuales portadores de plagas y enfermedades. El mayor volumen de intercepciones, tiene directa relación con la cantidad de pasajeros y medios de transportes inspeccionados, y se localizan en los controles fronterizos Integración Austral (ex Monte Aymond, provincia de Magallanes) con 3 toneladas; San Sebastián (provincia de Tierra del Fuego) con 1.4 toneladas; Cerro Dorotea y Río Don Guillermo (provincia de Última Esperanza) con 968 y 770 kilos, respectivamente.

Dentro de los productos con mayor frecuencia de intercepciones por parte de SAG Magallanes, se encuentran los de origen vegetal como frutas y verduras frescas, frutos secos, legumbres y hierbas desecadas; y los de origen animal como productos apícolas (miel), huevos de gallina, alimento para mascotas (con harina de carne y hueso en sus ingredientes), quesos frescos y carnes de vacuno y ave, entre otras.

Y si bien las artesanías no representan un gran volumen de intercepciones, al adquirir un producto en el extranjero, es de suma importancia observar que no contenga elementos como corteza de árbol, cueros o pelaje de animales, flores o plumas, etc., la cuales además ser potenciales portadores de plagas y/o enfermedades, podrían constituir un ilícito mayor al contener partes de animales o plantas silvestres listadas en el acuerdo CITES (Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres), que tiene por finalidad velar por que el comercio internacional de especímenes no constituya una amenaza para su supervivencia.

Por lo anterior, y ad portas del inicio de las vacaciones invernales, época en la que muchas personas salen del país en busca de un mejor clima, la recomendación de SAG Magallanes, tanto para proteger el patrimonio fito y zoo sanitario regional y nacional, como para agilizar y facilitar el trámite de ingreso de pasajeros al país, es completar con anticipación la "Declaración jurada conjunta ADUANA-SAG", formulario gratuito, disponible en la página web de la Institución, que puede ser completado antes del arribo al control fronterizo y que sirve de guía a los viajeros ya que detalla los productos de riesgo que deben ser declarados por todos/as los/as viajeros mayores de dieciocho años que ingresen a Chile.

¡Con tu ayuda, juntos protegemos la sanidad silvoagropecuaria nacional!